



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinte.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GERARDO PEÑA FLORES PRESIDENTE		_____	_____
DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO SECRETARIO		_____	_____
DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA VOCAL		_____	_____
DIP. MANUEL CANALES BERMEA VOCAL	_____	_____	_____
DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA VOCAL		_____	_____
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS VOCAL	_____	_____	_____
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ VOCAL		_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, FORMULA ATENTO EXHORTO, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS CONDUCTOS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES, TENGA A BIEN GESTIONAR LA DEMOLICIÓN O UTILIZACIÓN PARA FINES DE SEGURIDAD, DE LAS EDIFICACIONES DE LOS INMUEBLES DE LAS GARITAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE ABANDONO Y SIN USARSE PARA UN FIN ÚTIL DE INTERÉS COLECTIVO EN LA ZONA FRONTERIZA DE NUESTRA ENTIDAD, YA QUE CONSTITUYEN UN FACTOR DE INSEGURIDAD PARA LA SOCIEDAD QUE TRANSITA POR LAS CARRETERAS DONDE ESTAS SE UBICAN.